

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

**2023/2967** *Solicitud de Licencia Municipal de apertura taller reparación vehículos, rama: carrocería y pintura.*

#### **Anuncio**

Por don Sergio Pérez Amador, con DNI nº 49XXXX02H, se ha solicitado Licencia Municipal para la actividad de: Taller de Reparación de Vehículos; Ramas: Carrocería y Pintura con emplazamiento en Carretera de Torreperogil a Huéscar, polígono 1 parcela 832, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente edicto. El expediente se halla de manifiesto en la Oficina Técnica del Ayuntamiento por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para generar conocimiento.

Pozo Alcón, 31 de mayo de 2023.- El Alcalde-Presidente, IVÁN RAÚL CRUZ LOZANO.